

Guayaquil, Octubre 13 del 2017

Señor Ingeniero
CHAFFIC CHEDRAUI SALOMON
Ciudad.

59014

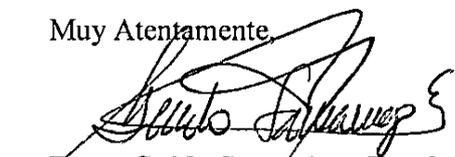
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA FLUIMSA C.A.", en la sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo en calidad de **GERENTE** de la Empresa. De acuerdo con los Estatutos Sociales le corresponda a usted en forma individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía; y, las demás atribuciones, deberes y obligaciones determinados en los Estatutos Sociales y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Los mencionados Estatutos Sociales de la Compañía se otorgaron en la Notaria del Cantón Eloy Alfaro-Duran, a cargo del Abogado José Morante Valencia, el 26 de octubre de 1989; y, se inscribió en el Registro Mercantil, el 13 de Noviembre de 1.990.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

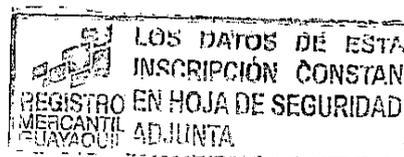
Muy Atentamente,


Econ. Guido Samaniego Escobar
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, Octubre 13 del 2017

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE** CONFERIDO A MI FAVOR PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMAL LEGAL.


ING. CHAFFIC CHEDRAUI SALOMON
C.I.: 090437858-5



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 45.429
FECHA DE REPERTORIO: 17/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA FLUIMSA C.A.**, a favor de **CHAFFIC CHEDRAUI SALOMON**, de fojas 45.832 a 45.835, Registro de Nombramientos número **12.674**.

ORDEN: 45429



Guayaquil, 19 de octubre de 2017

REVISADO POR: *N*


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0204000

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: -

12:30

Tian